

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4064 *BADAJOS*

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 1678/2009, referente al concursado Horno Santa Eulalia, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día de hoy el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computado desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Badajoz, 21 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150004870-1